



ADMINISTRACIÓN CNEL-EP-MILAGRO
SECRETARÍA

- 1 JUL 2019

POR.

RECIBIDO

Memorando Nro. CNEL-MLG-CTR-2019-0138-M

Milagro, 01 de julio de 2019

PARA: Sr. Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar
Administrador UN CNEL EP, Encargado - MLG

ASUNTO: Entrega del acta de calificación del proceso CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021

De mi consideración:

Por medio de la presente, sírvase encontrar adjunto el acta de calificación del proceso de contratación CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 cuyo objeto es: "FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS".

Los proveedores que presentaron su oferta técnica de acuerdo a los plazos establecidos, en forma física fueron:

- JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA
- ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ
- EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO
- GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO

Una vez culminada la evaluación técnica por puntaje de las ofertas, en virtud que los cuatro oferentes: JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA, ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ, EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO, GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO, obtuvieron un puntaje superior al mínimo establecido en los pliegos y TDR (≥ 70 puntos), éstos pasan a la evaluación por puntaje de sus propuestas económicas.

El presente documento deja sin efecto el memorando No. CNEL-MLG-DIS-2019-0756-M.

Por su atención al presente.

Atentamente,

Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz
ESPECIALISTA DE INGENIERIA DE DISEÑO - MLG

Anexos:

- Acta calificación CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 (legalizada)

I y Nobe 1
del Aprobado
de punto 89
contenidos
proceso
21/07/19



Memorando Nro. CNEL-MLG-CTR-2019-0138-M

Milagro, 01 de julio de 2019

Copia:

Sra. Econ. Sandra Pricila Solorzano Bernita
Líder de Adquisiciones - MLG

Sra. Eliana Valeria Villegas Acevedo
Profesional Precontractual - MLG

Sr. Ing. Jorge Hernando Rivera Paredes
Especialista de Construcción y Fiscalización - MLG

Sr. Ing. Jhony Patricio Parra Arguello
Profesional de Construcciones y Fiscalización - MLG

Srta. Ing. Silvia Maritza Lopez Llerena
Profesional de Centro de Operaciones y Control - MLG

Sra. Mgs. Viviana Sofia Roman Avendaño
Profesional Financiero - MLG

Sr. Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos
Profesional Jurídico - MLG



ADMINISTRACIÓN DE MILAGRO
SECRETARÍA

28 JUN 2019
TAVANUC 16:58
POR. RECEBIDO

Memorando Nro. CNEL-MLG-DIS-2019-0756-M

Milagro, 28 de junio de 2019

PARA: Sr. Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar
Administrador UN CNEL EP, Encargado - MLG

ASUNTO: Entrega del acta de calificación del proceso CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021

De mi consideración:

Por medio de la presente, sírvase encontrar adjunto el acta de calificación del proceso de contratación CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 cuyo objeto es: "FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS".

Los proveedores que presentaron su oferta técnica de acuerdo a los plazos establecidos, en forma física fueron:

- JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA
- ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ ?
- EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO
- GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO

Una vez culminada la evaluación técnica por puntaje de las ofertas, en virtud que los cuatro oferentes: JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA, JORGE EDUARDO OVIEDO GALARZA, EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO, GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO, obtuvieron un puntaje superior al mínimo establecido en los pliegos y TDR (≥ 70 puntos), éstos pasan a la evaluación por puntaje de sus propuestas económicas. ?

Por su atención al presente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Hernán Zamora Zuñiga
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - MLG

Anexos:
- Acta calificación CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 (legalizada)

Copia:
Sra. Econ. Sandra Pricila Solorzano Bernita
Líder de Adquisiciones - MLG

Ing Zamora
Compañía existe en
Ecuador. en los pliegos
de la oferta
mejor
mejor
Compañía Activa
mejor



Memorando Nro. CNEL-MLG-DIS-2019-0756-M

Milagro, 28 de junio de 2019

Sra. Eliana Valeria Villegas Acevedo
Profesional Precontractual - MLG

Sr. Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz
Especialista de Ingeniería de Diseño - MLG

Sr. Ing. Jorge Hernando Rivera Paredes
Especialista de Construcción y Fiscalización - MLG

Sr. Ing. Jhony Patricio Parra Arguello
Profesional de Construcciones y Fiscalización - MLG

Srta. Ing. Silvia Maritza Lopez Llerena
Profesional de Centro de Operaciones y Control - MLG

Sra. Mgs. Viviana Sofía Roman Avendaño
Profesional Financiero - MLG

Sr. Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos
Profesional Jurídico - MLG

ersv



Firmado electrónicamente por:
**LUIS HERNAN
ZAMORA ZUNIGA**

Dirección: Av 17 de Septiembre y Ambato • Milagro - Ecuador

Teléfono: 04-371 3445

www.cnelep.gob.ec

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
“FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS”**

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la sala de sesiones de la Administración de CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, a los (28) veintiocho días del mes de junio del dos mil diecinueve, se instaló la sesión de los miembros de la comisión técnica del proceso **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021**, contando con la presencia de los señores: Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz, Presidente de la Comisión designado por la Máxima Autoridad; Jorge Hernando Rivera Paredes, Área Requirente; Ing. Jhony Patricio Parra Arguello, Profesional Afín; Ing. Silvia Maritza López Llerena, Secretaria; Mgs. Viviana Sofía Román Avendaño, Delegado Financiero; Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos, Delegado Jurídico.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, se procede a la calificación de las Ofertas Técnicas presentadas dentro del proceso No. **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021** correspondiente a la “**FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS**”, convocado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional.

ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, mediante Resolución No. **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021** suscrita por el Administrador de CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro, Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar, autoriza el inicio de proceso de contratación por Consultoría Pública Nacional No. **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021** para la “**FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS**” y dispone al departamento de adquisiciones proceda a realizar la convocatoria a través del portal electrónico de la página institucional así como en la página web del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

El Administrador CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro, luego que el proceso **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021** fue publicado en el portal institucional, designó a los miembros de la comisión técnica, designación que recayó sobre: Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz, Presidente de la Comisión designado por la Máxima Autoridad; Jorge Hernando Rivera Paredes, Área Requirente; Ing. Jhony Patricio Parra Arguello, Profesional Afín; Ing. Silvia Maritza López Llerena, Secretaria; Mgs. Viviana Sofía Román Avendaño, Delegado Financiero; Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos, Delegado Jurídico; para que analicen las ofertas presentadas y elaboren un acta con los resultados de la calificación antes de su adjudicación.

*PPPA
cmw
sk
x*

AB

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
“FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS”**

Durante la etapa de convalidación de errores, no existieron errores de forma que necesiten ser convalidados, por tanto, los cuatro proveedores oferentes, siguiendo con el cronograma de procesos avanzan a la siguiente etapa de calificación.

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN.

Los proveedores que presentaron su oferta técnica de acuerdo a los plazos establecidos, en forma física, como a través del portal institucional fueron:

- JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA
- ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ
- EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO
- GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

De conformidad con lo señalado en el TDR publicado, se establece lo siguiente:

8 **Evaluación de la oferta.** - Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, se utilizará la metodología “cumple o no cumple”.

Integridad de la Oferta: La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego:

FORMULARIOS DE LA OFERTA:

8

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA

"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"

Formulario No.	Formulario de la oferta	JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA	ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ	EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO
Formulario I					
1.1	Presentación y Compromiso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Datos Generales del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Situación Financiera del oferente (índices financieros y patrimonio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4	Oferta económica (sobre No. 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5	Plan de trabajo, metodología propuesta y cronograma de ejecución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6	Experiencia específica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7	Experiencia del personal técnico clave	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8	Disponibilidad de recursos, instrumentos y equipos necesarios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario II					
2.1	Compromiso del personal asignado al proyecto	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.2	Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario III					
3	Compromiso de asociación o consorcio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

APROBADO
07-1



ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
“FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS”

VERIFICACIÓN DETALLADA DE REQUISITOS MÍNIMOS DE OFERTA

PARÁMETRO	REQUERIMIENTO	JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia mínima del personal técnico clave	a) Se considerará la ejecución de Consultoría en trabajos que tengan características y exigencias similares al presente objeto de contratación en el área específica de trabajo. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia podrá ser acreditada de forma acumulada por un monto entre el 70% y 100% del presente presupuesto referencial. d) La experiencia será demostrada en un máximo de 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 30% del presente presupuesto referencial. e) La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante.	✓		
Experiencia general	a) Se considerará como Experiencia General a la ejecución de obras o proyectos eléctricos o en el sector eléctrico. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia será demostrada en un mínimo de 2 y máximo 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 35% del presupuesto referencial. La experiencia será acumulada de un 100% del presupuesto referencial. d) La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de actas de entrega recepción o certificados suscritos por el Representante legal de la Entidad Contratante. e) Se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual el oferente presentará las certificaciones suscritas por el Representante Legal de la entidad Contratante.	✓		
Experiencia específica mínima	a) Se considerará como Experiencia Específica a la ejecución de Consultoría en Trabajos que tengan características y exigencias similares al presente objeto de contratación en el área específica de trabajo. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia podrá ser acreditada de forma acumulada por un monto entre el 70% y 100% del presente presupuesto referencial. d) La experiencia será demostrada en un máximo de 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 30% del presente presupuesto referencial. e) La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante.	✓		
Patrimonio (personas jurídicas)	Aplicable a personas jurídicas	✓		NO APLICA
Metodología y cronograma de ejecución	El Oferente deberá entregar metodologías de trabajo, según sean los proyectos a Administrar (obras o servicios), deberán detallar una planificación de las actividades a realizar.	✓		
Equipo e instrumentos disponibles	Camioneta mínimo año 2010 (1)	✓		
	Equipos de protección personal (1)	✓		
	Casco (1)	✓		
	Botas dieléctricas (par)	✓		
	Cámara fotográfica (1)	✓		
Información financiera habilitante	Computador portátil (1)	✓		
	Solvencia (mayor o igual a 1,0)	✓		
	Endeudamiento (menor a 0,9)	✓		

[Handwritten signature]
X

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

PARÁMETRO	REQUERIMIENTO	ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia mínima del personal técnico clave	a) Se considerará la ejecución de Consultoría en trabajos que tengan características y exigencias similares al presente objeto de contratación en el área específica de trabajo. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia podrá ser acreditada de forma acumulada por un monto entre el 70% y 100% del presente presupuesto referencial. d) La experiencia será demostrada en un máximo de 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 30% del presente presupuesto referencial. e) La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante.	✓		
Experiencia general	a) Se considerará como Experiencia General a la ejecución de obras o proyectos eléctricos o en el sector eléctrico. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia será demostrada en un mínimo de 2 y máximo 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 35% del presupuesto referencial. La experiencia será acumulada de un 100% del presupuesto referencial. d) La Experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de actas de entrega recepción o certificados suscritos por el Representante legal de la Entidad Contratante. e) Se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual el oferente presentará las certificaciones suscritas por el Representante Legal de la entidad Contratante.	✓		
Experiencia específica mínima	a) Se considerará como Experiencia Específica a la ejecución de Consultoría en Trabajos que tengan características y exigencias similares al presente objeto de contratación en el área específica de trabajo. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia podrá ser acreditada de forma acumulada por un monto entre el 70% y 100% del presente presupuesto referencial. d) La experiencia será demostrada en un máximo de 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 30% del presente presupuesto referencial. e) La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante.	✓		
Patrimonio (personas jurídicas)	Aplicable a personas jurídicas	✓		NO APLICA
Metodología y cronograma de ejecución	El Oferente deberá entregar metodologías de trabajo, según sean los proyectos a Administrar (obras o servicios), deberán detallar una planificación de las actividades a realizar.	✓		
Equipo e instrumentos disponibles	Camioneta mínimo año 2010 (1)	✓		
	Equipos de protección personal (1)	✓		
	Casco (1)	✓		
	Botas dieléctricas (par)	✓		
	Cámara fotográfica (1)	✓		
	Computador portátil (1)	✓		
Información financiera habilitante	Solvencia (mayor o igual a 1,0)	✓		
	Endeudamiento (menor a 0,9)	✓		

*JPPA
onv
2
H*

8

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
“FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS”

PARÁMETRO	REQUERIMIENTO	EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia mínima del personal técnico clave	a) Se considerará la ejecución de Consultoría en trabajos que tengan características y exigencias similares al presente objeto de contratación en el área específica de trabajo. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia podrá ser acreditada de forma acumulada por un monto entre el 70% y 100% del presente presupuesto referencial. d) La experiencia será demostrada en un máximo de 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 30% del presente presupuesto referencial. e) La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante.	✓		
Experiencia general	a) Se considerará como Experiencia General a la ejecución de obras o proyectos eléctricos o en el sector eléctrico. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia será demostrada en un mínimo de 2 y máximo 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 35% del presupuesto referencial. La experiencia será acumulada de un 100% del presupuesto referencial. d) La Experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de actas de entrega recepción o certificados suscritos por el Representante legal de la Entidad Contratante. e) Se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual el oferente presentará las certificaciones suscritas por el Representante Legal de la entidad Contratante.	✓		
Experiencia específica mínima	a) Se considerará como Experiencia Específica a la ejecución de Consultoría en Trabajos que tengan características y exigencias similares al presente objeto de contratación en el área específica de trabajo. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia podrá ser acreditada de forma acumulada por un monto entre el 70% y 100% del presente presupuesto referencial. d) La experiencia será demostrada en un máximo de 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 30% del presente presupuesto referencial. e) La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante.	✓		
Patrimonio (personas jurídicas)	Aplicable a personas jurídicas	✓		NO APLICA
Metodología y cronograma de ejecución	El Oferente deberá entregar metodologías de trabajo, según sean los proyectos a Administrar (obras o servicios), deberán detallar una planificación de las actividades a realizar.	✓		
Equipo e instrumentos disponibles	Camioneta mínimo año 2010 (1)	✓		
	Equipos de protección personal (1)	✓		
	Casco (1)	✓		
	Botas dieléctricas (par)	✓		
	Cámara fotográfica (1)	✓		
Información financiera habilitante	Computador portátil (1)	✓		
	Solvencia (mayor o igual a 1,0)	✓		
	Endeudamiento (menor a 0,9)	✓		

E
X

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

PARÁMETRO	REQUERIMIENTO	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia mínima del personal técnico clave	a) Se considerará la ejecución de Consultoría en trabajos que tengan características y exigencias similares al presente objeto de contratación en el área específica de trabajo. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia podrá ser acreditada de forma acumulada por un monto entre el 70% y 100% del presente presupuesto referencial. d) La experiencia será demostrada en un máximo de 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 30% del presente presupuesto referencial. e) La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante.	✓		
Experiencia general	a) Se considerará como Experiencia General a la ejecución de obras o proyectos eléctricos o en el sector eléctrico. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia será demostrada en un mínimo de 2 y máximo 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 35% del presupuesto referencial. La experiencia será acumulada de un 100% del presupuesto referencial. d) La Experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de actas de entrega recepción o certificados suscritos por el Representante legal de la Entidad Contratante. e) Se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual el oferente presentará las certificaciones suscritos por el Representante Legal de la entidad Contratante.	✓		
Experiencia específica mínima	a) Se considerará como Experiencia Específica a la ejecución de Consultoría en Trabajos que tengan características y exigencias similares al presente objeto de contratación en el área específica de trabajo. b) Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. c) La experiencia podrá ser acreditada de forma acumulada por un monto entre el 70% y 100% del presente presupuesto referencial. d) La experiencia será demostrada en un máximo de 4 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 30% del presente presupuesto referencial. e) La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante.	✓		
Patrimonio (personas jurídicas)	Aplicable a personas jurídicas	✓		NO APLICA
Metodología y cronograma de ejecución	El Oferente deberá entregar metodologías de trabajo, según sean los proyectos a Administrar (obras o servicios), deberán detallar una planificación de las actividades a realizar.	✓		
Equipo e instrumentos disponibles	Camioneta mínimo año 2010 (1)	✓		
	Equipos de protección personal (1)	✓		
	Casco (1)	✓		
	Botas dieléctricas (par)	✓		
	Cámara fotográfica (1)	✓		
	Computador portátil (1)	✓		
Información financiera habilitante	Solvencia (mayor o igual a 1,0)	✓		
	Endeudamiento (menor a 0,9)	✓		

JAPPA
Janu
sp
H

e

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA:

JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	✓		
Experiencia mínima del personal técnico clave	✓		
Experiencia general	✓		
Experiencia específica mínima	✓		
Patrimonio (personas jurídicas)	✓		NO APLICA
Metodología y cronograma de ejecución	✓		
Equipo e instrumentos disponibles	✓		
Información financiera habilitante	✓		

ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	✓		
Experiencia mínima del personal técnico clave	✓		
Experiencia general	✓		
Experiencia específica mínima	✓		
Patrimonio (personas jurídicas)	✓		NO APLICA
Metodología y cronograma de ejecución	✓		
Equipo e instrumentos disponibles	✓		
Información financiera habilitante	✓		

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

PARÁMETRO	EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	✓		
Experiencia mínima del personal técnico clave	✓		
Experiencia general	✓		
Experiencia específica mínima	✓		
Patrimonio (personas jurídicas)	✓		NO APLICA
Metodología y cronograma de ejecución	✓		
Equipo e instrumentos disponibles	✓		
Información financiera habilitante	✓		

PARÁMETRO	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	✓		
Experiencia mínima del personal técnico clave	✓		
Experiencia general	✓		
Experiencia específica mínima	✓		
Patrimonio (personas jurídicas)	✓		NO APLICA
Metodología y cronograma de ejecución	✓		
Equipo e instrumentos disponibles	✓		
Información financiera habilitante	✓		

*APPDA
OK ✓*
SI
X

C

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS POR PUNTAJE:

Los cuatro oferentes que presentaron sus ofertas técnicas: JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA, ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ, EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO, GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO; cumplen integralmente con los parámetros mínimos, por tal motivo pasan a la evaluación de ofertas por puntaje, tal como sigue:

1.- EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL:

Parámetros de evaluación	JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA	ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ	EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO
Número de contratos (mínimo 2 - máximo 4)	4	4	4	4
PUNTAJE	20,00	20,00	20,00	20,00

2.- EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA EXPECÍFICA:

Parámetros de evaluación	JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA	ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ	EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO
Número de contratos (máximo 4)	4	4	4	4
PUNTAJE	50,00	50,00	50,00	50,00

3.- EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO:

Parámetros de evaluación	JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA	ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ	EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO
Número de contratos (máximo 4)	4	4	4	4
PUNTAJE	25,00	25,00	25,00	25,00

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

4.- EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA:

Parámetros de evaluación	JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA	ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ	EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO
Correcta secuencia de las actividades a ejecutar.	Muy buena	Muy buena	Muy buena	Muy buena
PUNTAJE	1,25	1,25	1,25	1,25

5.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

Parámetros de evaluación	JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA	ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ	EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO
Correcta secuencia de las actividades a ejecutar.	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno
PUNTAJE	1,25	1,25	1,25	1,25

A
Lypa
Qu
H

6.- EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES:

Parámetros de evaluación	JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA	ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ	EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO
Cantidad de equipos e instrumentos disponibles.	3 adicionales	Mínimo	1 adicional	Mínimo
PUNTAJE	2,50	0,00	0,83	0,00

e

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
“FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS”

RESUMEN DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE DE OFERTAS TÉCNICAS

ITEM	Parámetros de evaluación	JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA	ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ	EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO
1	Experiencia General	20,00	20,00	20,00	20,00
2	Experiencia Específica	50,00	50,00	50,00	50,00
3	Experiencia del personal técnico	25,00	25,00	25,00	25,00
4	Metodología	1,25	1,25	1,25	1,25
5	Cronograma de ejecución	1,25	1,25	1,25	1,25
6	Equipos e instrumentos disponibles	2,50	0,00	0,83	0,00
	TOTAL	100,00	97,50	98,33	97,50

CONCLUSIÓN:

Los proveedores que presentaron su oferta técnica de acuerdo a los plazos establecidos, en forma física fueron:

- JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA
- ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ
- EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO
- GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO

Una vez culminada la evaluación técnica por puntaje de las ofertas, en virtud que los cuatro oferentes: **JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA, ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ, EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO, GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO**, obtuvieron un puntaje superior al mínimo establecido en los pliegos y TDR (≥ 70 puntos), éstos pasan a la evaluación por puntaje de sus propuestas económicas.

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS EN EL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDA,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

Luego de concluida la sesión, y para constancia de lo actuado, suscriben el Acta los asistentes.

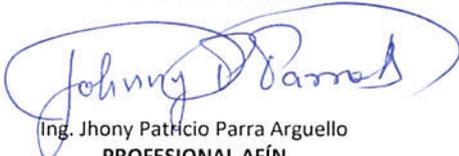
MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021



Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DESIGNADO POR LA
MÁXIMA AUTORIDAD**



Ing. Jorge Hernández Rivera Paredes
ÁREA REQUIRENTE



Ing. Johnny Patricio Parra Arguello
PROFESIONAL AFÍN



Ing. Silvia Maritza López Llerena
SECRETARIA



Mgs. Viviana Sofía Román Avendaño
DELEGADO FINANCIERO



Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos
DELEGADO JURÍDICO

Handwritten signature

